	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAD.800.18F.41
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO	VERSION 2

LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO realiza **el ANALISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 y la sección IV, literal A de la guía para elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido, de acuerdo a lo siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE FOTOCOPIAS A BLANCO Y NEGRO Y A COLOR PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.

1.1 ASPECTOS GENERALES, LEGALES Y ORGANIZACIONALES

a) Aspectos Generales

El fotocopiado tiene sus orígenes alrededor del siglo XV, cuando Johannes Gutemberg creó la imprenta. De esta manera, los procesos de duplicación de documentos permitieron a las personas tener acceso a la cultura de la información, la cual estaba reservada para los sacerdotes, la aristocracia y los religiosos, no solo porque el conocimiento era para las mentes más privilegiadas, sino también porque los libros y documentos de aquellas épocas eran contenidos en manuscritos manuales y que por ende eran muy limitados.

Así, a partir de la invención de la imprenta, la ambición del ser humano por crear máquinas cada vez más sofisticadas no paró, por lo que los inventos continuaron su evolución, mientras que la humanidad se encaminaba hacia el progreso y el conocimiento.

De esta manera, en 1867, se creó la primera máquina de escribir, un aparato que incrementó las posibilidades de duplicar documentos. Antes de la llegada de las Copiadoras, reproducir un documento no era una tarea sencilla, pues requería de una gran inversión de tiempo y mucha paciencia para evitar errores de redacción y de "dedo"; mientras los trabajos más cercanos a esta técnica de fotocopiado estaban relacionados con la fotografía y la mimeografía.

Antes de la llegada del siglo XX y todavía a principios de este siglo, lo más común para duplicar un documento era el uso de papel carbón ("papel calca", como se le conoce más comúnmente). Sin embargo, en 1903, el norteamericano G. C. Beidler descubrió el modo de realizar una reproducción rápida de un documento a través de una especie de revelado instantáneo que más bien parecía una fotografía. Este invento fue presentado en 1906; sin embargo, distaba mucho de parecerse a las fotocopiadoras que hoy en día conocemos y que nos hacen la vida en la oficina y el hogar mucho más sencilla.
De esta manera, la humanidad tuvo que esperar muchos años más para conocer lo que hoy en día conocemos como fotocopias. Fue en 1938, cuando un científico norteamericano llamado Chester Carlson, sacó la primera copia exitosa en papel por medio de un sistema llamado xerografía.

La palabra Xerografía derivada del griego xeros (seco) y graphos (escritura) hacía honor a la técnica que utilizan estas novedosas máquinas de impresión en seco. La creación de este invento, desencadenó una revolución total en la forma de concebir el mundo, pues ahora la reproducción de un documento escrito era mucho más sencilla y rápida, sin dejar de lado que el error humano era mucho menor que con las técnicas más rudimentarias.

No obstante, la ambición de los seres humanos por crear Copiadoras cada vez más efectivas y eficientes, llevó a una constante evolución de los sistemas de fotocopiado. Así, en 1950, se introdujo al mercado la primera fotocopiadora Xerográfica automática; esta copiadora fue introducida como un artefacto comercial, pues sólo bastaban 15 segundos para que saliera una copia clara y nítida, mientras, las siguientes copias tardaban alrededor de 75 segundos, un tiempo muy considerable si se toma en cuenta el poco desarrollo tecnológico que había alcanzado la humanidad en ese momento.
Todo este progreso en el copiado de documentos permitió a las personalidades más importantes de la época definir a la fotocopiadora como uno de los inventos más importantes, destacados y notables del siglo XX; sin embargo, el progreso de esta herramienta no pararía allí, pues la obsesión por su perfeccionamiento y la adaptación a las nuevas tecnologías se convirtieron en una obligación para la copiadora, pues de no hacerlo, probablemente se vería superada por otras herramientas como las impresoras o los documentos digitales, los cuales, en la actualidad, han ido ganando terreno frente a los documentos impresos.

En la década de 1970, los desarrolladores de Copiadoras, se dieron cuenta de la importancia que estaba cobrando el mundo de las computadoras, por lo que fue necesario crear nuevos sistemas de fotocopiado que permitieran vincular los procesos electrónicos y digitales con el dispositivo de copiado. Así, se tomó la decisión de crear una copiadora capaz de integrar y vincular el sistema operativo Microsoft Word. De esta manera, las empresas más sofisticadas tuvieron la posibilidad de imprimir y copiar documentos directamente desde su computador, facilitando sus labores y mejorando los procesos de producción.

Pero aquí no paró su evolución, pues la era de la información trajo consigo nuevos inventos y dispositivos que hicieron de la vida de los seres humanos algo más sencillo. En este sentido, a principios del nuevo milenio, la ciencia y la tecnología experimentaron cambios y avances muy importantes, permitiendo que las fotocopiadoras evolucionaran de forma impresionante. Ahora, existían máquinas mucho más complejas a las que denominaban como impresoras multifuncionales. Estas máquinas incluían diversas funciones como fotocopiado, impresiones (a color y blanco y negro), fax, conexión a internet, memoria USB, discos duros de almacenamiento y una gran cantidad de funciones que permitieron facilitar el trabajo en las oficinas.

Estas máquinas multifuncionales son impresionantes y es seguro que su evolución continuará, quizás en el futuro, las impresoras tendrán la función de imprimir objetos 3D

para presentar proyectos de arquitectura o de ingeniería de forma inmediata. Por lo pronto, debemos sentirnos conformes con las multifuncionales que la tecnología nos ha brindado para satisfacer las necesidades de la oficina.

El objeto de contratación pertenece al sector terciario o de servicios, subsector comercio en el cual se agrupan las actividades que no se dedican a la producción de bienes sino a la prestación de servicios: transporte, sanidad, comercio, turismo, ocio, cultura, administración etc...
Comercio: se encarga del intercambio de bienes o de servicios entre la población, las regiones e incluso entre países o grupos de ellos.

La Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) reportó que, durante el mes de julio de 2021, el comercio al por menor creció en 26,9 %, frente a igual periodo del 2020, y un 11,4 % en comparación con el mismo mes de 2019, es decir, antes de pandemia de COVID-19. El crecimiento en el comercio al por menor se registró en todas las regiones evaluadas por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), es decir, Cundinamarca, Antioquia, Santander, Bogotá, Atlántico y Valle del Cauca.

De acuerdo con la Oficina de Estudios Económicos del MinCIT, el buen comportamiento del comercio minorista a nivel nacional se atribuye a las medidas de apertura y movilidad seguras, adoptadas por las autoridades nacionales y locales. Esto ha permitido que se retomen actividades económicas, entre ellas el comercio al por menor.

Las cifras positivas en materia de comercio al por menor se encuentran en sintonía con las registradas por el Índice de Confianza Comercial que mide Fedesarrollo y que se ubicó, por décimo tercer mes consecutivo, en terreno positivo al alcanzar un 35,8 % en julio de 2021.

Estos resultados resultan alentadores y son una muestra más de que Colombia se encuentra avanzando por la senda de la #ReactivaciónEconómicaSegura. Según el informe, en el primer semestre de este año, 16 de los 19 sectores evaluados por el DANE aumentaron sus ventas. Entre los sectores que reportaron incrementos, con respecto al mismo periodo de 2020, se encuentran vehículos, con un aumento de 57 %, y motos, con 35,9 %.

También aumentaron sus ventas actividades relacionadas con la comercialización de combustibles, repuestos para vehículos, prendas de vestir, ferretería, informática y electrodomésticos.

Fuente: **https://tec-mex.com.mx/la-evolucion-e-historia-de-las copiadoras/#:~:text=Fue%20en%201938%2C%20cuando%20un,m%C3%A1quinas%20de%20impresi%C3%B3n%20en%20seco.**
Fuente: https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/comercio-al-por-menor-registra-aumento-en-ventas#:~:text=La%20Oficina%20de%20Estudios%20Econ%C3%B3micos%20del%20Ministerio%20de%20Comercio%2C%20Industria,de%20pandemia%20de%20COVID%2D19.

IMAGEN No.1: Panorama general sector comercio.

Panorama general

Variación %

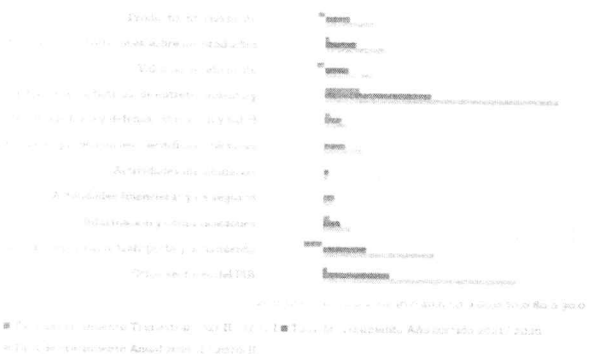
Variable	Variación (%)					
	Noviembre		Enero-noviembre		12 meses	
	2019 vs 2021	2020 vs 2021	2019 vs 2021	2020 vs 2021	2019 vs 2021	2020 vs 2021
Comercio minorista	12,0%	7,4%	8,5%	18,2%	-7,5%	15,8%
Comercio sin combustibles ni vehículos	13,6%	2,7%	9,4%	11,1%	-8,2%	9,4%
Empleo total	-5,0%	1,6%	-4,6%	-1,4%	-4,7%	-1,9%

- Las ventas reales del comercio al por menor registraron una variación positiva de 7,4% en noviembre de 2021, respecto a igual mes del año anterior. Las ventas minoristas registraron diez meses consecutivos con tasas de crecimiento positivas
- Respecto a noviembre de 2019 (sin pandemia), el comercio minorista fue mayor en 12%.
- Sin combustibles ni vehículos, las ventas del comercio se aumentaron 18,2% en noviembre de 2021.
- Por otra parte, la generación de empleo presentó una variación positiva de 1,6% en el mes de noviembre de 2021, respecto igual mes de 2020.

IMAGEN No.2: Crecimiento de los servicios segundo trimestre 2021

De este modo, el comportamiento de los servicios en el segundo trimestre de 2021 se ilustra en la figura 4, en la que se advierte tasas positivas en todos los sectores de esta actividad al compararse con el mismo periodo del 2020, destacándose el crecimiento de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que estuvo en un 83,8 %, con un crecimiento del 12,6% respecto al primer trimestre del año. Es posible explicar este cambio por la caída que tuvo el sector en los meses de abril-junio del 2020, tiempo en el que se obtuvieron los más bajos ingresos en todo este año (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2020f), así como en el progreso del programa de vacunación, que ha permitido la apertura económica, y con ello, la posibilidad del esparcimiento social.

Figura 4: Tasa de crecimiento del valor agregado por actividad económica en el segundo trimestre de 2021.



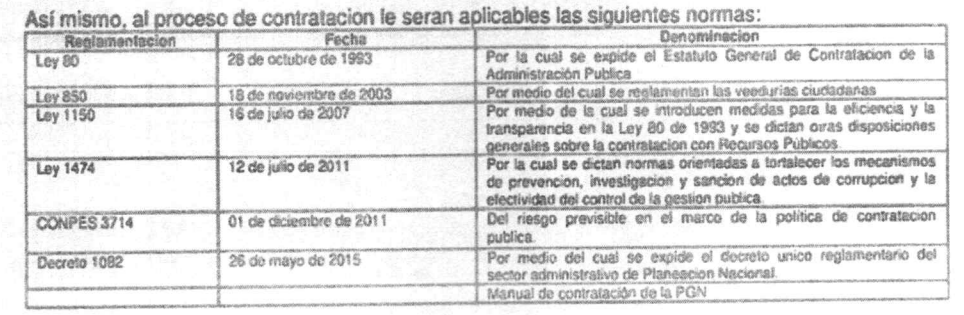
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE (2021c, p.5).

b) **Aspectos Legales o Regulatorios del Bien o Servicio requerido.**

Toda la regulación aplicable a la actividad de los proveedores y compradores asociados al tipo de proceso contractual están definidos de manera general en la siguiente normatividad:

• Código de Comercio - (Decreto 410/71 y sus leyes modificatorias y decretos reglamentarios)
• Estatuto tributario - (Decreto 624/89 y sus leyes modificatorias y decretos reglamentarios) Así mismo, al proceso de contratación le serán aplicables las siguientes normas:

IMAGEN No.3: aspectos legales o regulatorios.



Así mismo, al proceso de contratacion le seran aplicables las siguientes normas:

Reglamentacion	Fecha	Denominacion
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratacion de la Administración Publica
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurias ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratacion con Recursos Publicos
Ley 1474	12 de julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevencion, investigacion y sancion de actos de corrupcion y la efectividad del control de la gestion publica.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la politica de contratacion publica.
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el decreto unico reglamentario del sector administrativo de Planeacion Nacional.
		Manual de contratación de la PGN

c) **Aspectos Organizacionales y condiciones mínimas de idoneidad y experiencia de los posibles oferentes:**

Podrán participar en el presente proceso de selección, personas jurídicas legalmente constituidas, cuyos objeto social y actividades económicas les permitan ejecutar el objeto de contratación, que estén en capacidad de celebrar contratos con el Estado,

De igual forma, personas naturales, capaces para contratar, que se encuentren inscritas en el Registro Mercantil, y sus actividades económicas les permitan ejecutar el objeto de contratación.

1.2 Aspecto Técnico

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia Compra Eficiente, el **SERVICIO DE FOTOCOPIAS**

A BLANCO Y NEGRO Y A COLOR PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, se puede ubicar en:

Cuadro 1 Códigos UNSPSC de los bienes o servicios (según el caso) requeridos hasta el cuarto nivel de clasificación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
82000000 servicios editoriales , de diseño, de Artes gráficas y bellas Artes	82120000 Servicios de reproducción	82121700 fotocopiado	82121701 Servicios de copias en blanco y negro o de cotejo
82000000 servicios editoriales , de diseño, de Artes gráficas y bellas Artes	82120000 Servicios de reproducción	82121700 fotocopiado	82121702 Servicios de copias a color o de cotejo

Especificaciones técnicas:

Anexo No.1: Ficha técnica

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

En el municipio de Cartago – Valle del Cauca, en años anteriores se ha realizado la contratación del servicio así:

NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	PLAZO	FORMA DE PAGO
No.12-003 de 2019	suministro de los servicios de fotocopias, argollado y empastado para las diferentes dependencias de la administración municipal	$37.265.000.00	Mínima cuantía	trescientos (300) días	Pagos parciales
No.12-008 de 2021	suministro del servicio de fotocopias a blanco y negro y a color para las diferentes dependencias de la administración municipal de cartago, valle del cauca	$30.000.000,00	Mínima cuantía	doscientos diecinueve (219) días	Pagos parciales

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el municipio se pretenden contratar. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado, están:

NRO.	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	PLAZO	FORMA DE PAGO
IDRD-SAF-IP-010-2020	contratar bajo la modalidad de outsourcing, la prestación del servicio integral de fotocopiado blanco y negro fotocopias en color velobind, foto planos y demás que se requieren por parte del idrd	$35.000.000,00	Mínima cuantía	Cinco (5) meses	Pago mensual
SGMCSM0037-21	Suministro de fotocopias, carta y oficio, fotocopias reducidas y ampliadas, anillados doble, laminación, impresión pliego a color, impresión medio pliego a color, impresión planos, elaboración sellos	$25.000.000,00	Mínima cuantía	Tres (3) meses	pagos parciales

De acuerdo con el análisis realizado, se identifica que para para la efectiva ejecución del objeto del contrato, estas entidades adelantaron los procesos en su mayoría por: La modalidad de contratación de mínima cuantía, además se identificaron dos formas de pago utilizadas por las entidades, actas de pago parcial mensual y pagos parciales de los servicios prestados.

3 ANALISIS DE LA OFERTA:

Esta clase de bienes o servicios (según sea el caso) son ofertados por empresas dedicadas a las siguientes actividades de acuerdo con la clasificación de actividades económicas CIIU Revisión 4 adaptas para Colombia:

Cuadro 2 Códigos CIIU de los bienes o servicios requeridos

1820	Producción de copias a partir de grabaciones originales
8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina

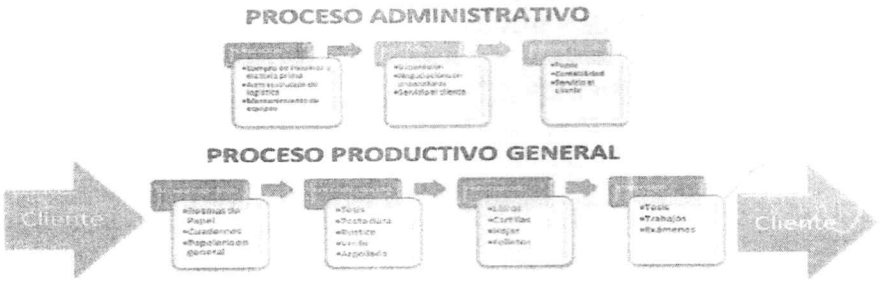
De acuerdo con la información suministrada en la plataforma RUES de la cámara de comercio, se identificaron las siguientes empresas entre productores, distribuidores y comercializadores del servicio requerido:

Cuadro 3 Empresas que ofertan los bienes o servicios requeridos:

IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	CATEGORIA
NIT 800027627 - 7	COPIAS A.V.G. LTDA - EN LIQUIDACION	BOGOTA	PERSONA JURIDICA
NIT 805023483 - 3	EMPASTADOS T & M LIMITADA	CALI	PERSONA JURIDICA
NIT 860508210 - 2	COPIAS DEL CENTRO LIMITADA	BOGOTA	PERSONA JURIDICA
NIT 90311698 -	COPIAS DEL VALLE LIMITADA.	CALI	PERSONA JURIDICA
NIT 900350071 - 9	CENTRAL DE ENCUADERNACION Y ARGOLLADOS S A S	BOGOTA	PERSONA JURIDICA
NIT 800034384 - 1	COPIAS ETC LIMITADA EN LIQUIDACION	BOGOTA	PERSONA JURIDICA
NIT 900834405 - 3	COPIAS FENIX S A S	BOGOTA	PERSONA JURIDICA
NIT 35604914-7	DALILA BENITEZ-TODO TONER DEL VALLE	CARTAGO	PERSONA NATURAL
NIT 31.428.722	PAPELERIA Y VARIEDADES OFISERVICIOS	CARTAGO	PERSONA NATURAL
NIT 14572156-5	RACHICOPIAS Y VARIEDADES	CARTAGO	PEROSNA NATURAL
NIT 94531783-9	CR LASER	CALI	PERSONA NATURAL
NIT 6102112-7	DF PRINTERS	CALI	PERSONA NATURAL
NIT 900086692 - 0	COPIAS FLOMAR LTDA	BOGOTA	PERSONA JURIDICA
NIT 811027461 - 1	COPIAS GIRARDOT S.A.S.	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	PERSONA JURIDICA
NIT 900823094 - 9	COPIAS LEUMEL S.A.S.	PALMIRA	PERSONA JURIDICA
NIT 830007948 - 1	COPIAS M & M LTDA	BOGOTA	SOCIEDAD LIMITADA
NIT 900045831 - 2	COPIAS PLOTTER Y RECARGAS DE LA 53 SAS	BOGOTA	PERSONA JURIDICA
NIT 60511448 - 0	COPIAS SIGNUS LIMITADA - EN LIQUIDACION	BOGOTA	PERSONA JURIDICA
NIT 800072835 - 3	COPIAS Y DISEÑOS LIMITADA - EN LIQUIDACION	BOGOTA	PERSONA JURIDICA
NIT 800116717 - 0	COPIAS Y FAX DE COLOMBIA LIMITADA CONCOPIFAX LTDA.	CARTAGENA	PERSONA JURIDICA
NIT 900264748 - 8	COPIAS Y SERVICIOS DE MANATI LIMITADA	BARRANQUILLA	PERSONA JURIDICA

Como se observa, la gran mayoría de las personas dedicadas a este tipo de actividades, son personas jurídicas o naturales, distribuidas en todo el territorio nacional, por lo cual se evidencia pluralidad de oferentes del servicio.

IMAGEN NO.3 CADENA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIAS A BLANCO Y NEGRO Y A COLOR PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA



3.1 ANÁLISIS DE PRECIOS:

Para establecer el presupuesto oficial de la contratación, esta secretaría, realizó el estudio de precios de mercado, el cual se anexa al presente análisis.

3.3 ESTIMACION DEL VALOR DE LA CONTRATACION:

De acuerdo con el estudio de precios de mercado realizado por la Secretaría de Gestión Administrativa y Talento Humano, los precios de referencia para la presente contratación serán los precios unitarios promedio del mercado para cada ítem. En este caso, el Presupuesto oficial se establecerá de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y se conformará como una bolsa global, que se agotará en la medida en que la Entidad requiera el suministro de servicio objeto de la contratación. En tal sentido, se establece el presupuesto oficial para el "**SERVICIO DE FOTOCOPIAS A BLANCO Y NEGRO Y A COLOR PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**" en **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($30.000.000,00). Incluido IVA y** demás impuestos municipales y nacionales, así como los gastos en que tenga que incurrir el proveedor para la entrega a satisfacción de los bienes o servicios contratados.

4. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS.

El contratista seleccionado deberá constituir a su costa y a favor del MUNICIPIO garantías en la contratación, en cumplimiento con lo consagrado en la Sección 3 Garantías, Subsección 1, artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes hasta el artículo 2.2.1.2.3.1.19, del Decreto 1082 de 2015. Los riesgos a cubrir serán los siguientes:

Cumplimiento: Por el VEINTE POR CIENTO **(20%)** del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

CONCLUSION GENERAL: A nivel general, se concluye que, en cuanto a la oferta, demanda, comportamiento del sector, planificación, eficacia, eficiencia, valor, economía y manejo del riesgo, se identifica que la mejor manera de adelantar el proceso de contratación es a través de la modalidad de selección de mínima cuantía.

Cartago, 16 de febrero del año dos mil veintidós (2022).

ANDRES SANTIAGO VALENCIA HINCAPIE
Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano

Elaboro: Víctor Manuel Gaitán Bedoya-Jefe de Oficina de Recursos Físicos.
Revisó: Marlin González Gómez-Asesora externa de la S.J.
Aprobó: Andrés Santiago Valencia Hincapié-Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano